

RE: Respuesta a consultas varias realizadas entre el 25 de setiembre de 2020 y el 02 de octubre de 2020, COOCIQUE-BC-001-2020, LOS CHILES

Karen Cruz Quiros <kcruz@Fuprovi.org>

Lun 05/10/2020 8:54

Para: Unidad Técnica Vivienda <unidadtecnicavivienda@coocique.fi.cr>

CC: Lidia Barquero Juarez <lbarquero@fuprovi.org>

Buenos días.

Disculpe, revisando el documento que indican a continuación, creo que se refiere a la Aclaración N°3 ya que por fecha y hora de la firma de la persona que firma coincide, sin embargo no encuentro la respuesta a las consultas que realizamos que era sobre

- la admisibilidad técnica de la empresa: La experiencia de FUPROVI va dirigida hacia vivienda, por lo que queríamos saber si ¿con el po de experiencia que tenemos seríamos admisibles para este tipo de licitación? Dado caso de que hemos desarrollado torres de condominios.
- Capital de Trabajo: La forma de ponderar el capital de trabajo se debe aclarar, ampliar o explicar ya que para cada año hay un capital de trabajo, cuando dice : “El resultado del capital de trabajo se pondera con un valor positivo y no inferior al 1% del valor total ofertado”. ¿a qué se refiere con ponderación con un valor positivo? o bien, ¿cuál es el ponderador que aplica?
- Una vez calculadas las razones financieras y la sumatoria respectiva de cada año, conforme al punto 1.2.2.1 - que ya ene aplicado el peso de cada año - aclarar, como aplica el punto 1.2.2.2 1.2.2.2 . De acuerdo a los resultados obtenidos en el indicador, se aplica la siguiente ponderación de la tabla No.3.

Indicador	Ponderación
Razón de Liquidez	25%
Razón de Endeudamiento	25%
Razón rentabilidad	25%
Capital de trabajo	25%

- La cantidad de m2 que ustedes indican en el cartel para los profesionales el Director y el Ing. Residente, ese metraje incluye las bodegas, naves industriales, canchas multiuso techadas, gimnasios y obras de infraestructura que se indican? Esto porque no nos queda claro los 300m2 que se indica en el cartel.

Esas fueron prácticamente las consultas que no nos quedan claras, la urgencia es debido a que estamos valorando hacer un consorcio, pero no tenemos la seguridad aún debido a la duda.

Quedamos atentos. Saludos.



Karen Cruz

Gestora de Proyectos

(506) 2247-0014 (506) 2236-5178 www.fuprovi.org

Moravia, 150m oeste de la Biblioteca Pública

De: Unidad Técnica Vivienda <unidadtecnicavivienda@coocique.fi.cr>

Enviado el: sábado, 3 de octubre de 2020 09:23 a. m.

Para: constarq@constarq.com; Ronald Venegas S <ronald@proinsa.cr>; Gerardo Acuña Cárdenas <gacuna@acdesarrollos.com>; cloaiza@reyco.cr; Gustavo Adolfo Leandro Brenes <gustavoleandro@construtoraleandro.com>; eriveracr@gmail.com; kcruz@gmail.com; cjankilevich@gmail.com; guido.m@map.co.cr; desamil@gmail.com; Jhonny Solis <jsolis@construtoradelsol.com>; crojas@dyconconstrutora.com; fgallardo@conpesa.com; donato.alpizar@hotmail.com; Juan Gabriel Rojas

<jrojas@beta.cr>; martamoran.ms@gmail.com; Christian Estrada <constructoraestradasa@gmail.com>; fernadojaen99@gmail.com; Karen Cruz Quiros <kcruz@Fuprovi.org>; Kevin kcorrales10@gmail.com <kcorrales10@gmail.com>; Keylin Retana <keylincr_14@hotmail.com>; Rodolfo Bucknor <constru_buck@hotmail.com>

Asunto: Respuesta a consultas varias realizadas entre el 25 de setiembre de 2020 y el 02 de octubre de 2020, COOCIQUE-BC-001-2020, LOS CHILES

San Carlos, 03 de octubre de 2020

Señores

Oferentes

Parque Los Chiles

Asunto: Respuesta a consultas varias realizadas entre el 25 de setiembre de 2020 y el 02 de octubre de 2020, COOCIQUE-BC-001-2020, LOS CHILES

Estimados señores:

Se adjuntan las consultas al proceso, recibidas en el periodo de 25 de setiembre de 2020 y el 02 de octubre de 2020, y sus respectivas respuestas por parte de la Administración.

Atentamente,

Ing. Pamela Quirós

Coocique R.L.

/*****/

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SALVAGUARDA DE RESPONSABILIDADES

La información de este documento y cualquier archivo adjunto es confidencial y está dirigida únicamente para el uso por parte del destinatario que se indica. Si usted recibe este correo por error, sírvase borrarlo permanentemente y notificarlo al remitente. Los puntos de vista y opiniones expresadas en este correo electrónico son responsabilidad de su autor y no necesariamente son compartidos por Coocique R.L.

/*****/